

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 92

AÑO: 2020

Iniciador:

CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo:

RESOLUCION

Extracto:

S/ AL P.E.P., A TRAVES DEL ORGANISMO PERTINENTE; LA POSIBILIDAD DE REALIZAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y EJECUCION DE LA TRAMITACION CORRESPONDIENTE A FIN DE DOTAR, A LAS LOCALIDADES DE COLPES, ISLA LARGA, HUMAYA; LAS PIEDRAS BLANCAS, CHAVARRIA, CHAMORRO Y LOS NARVAEZ; DE TELEFONIA CELULAR O ALTERNATIVA, UBICADAS EN EL DPTO. AMBATO.-

Fecha:

25 Junio 2020

Hora:

09:58:52.283397



Ambato: 23 de Junio de 2020

CAMARA DE SENADORES	
25 JUN 2020	
Nº	092
CATAMARCA	

Señor

Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. Rubén Dusso

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de enviar el Proyecto de **Resolución** de mi autoría, donde solicito al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Organismo pertinente; la posibilidad de realizar el estudio de factibilidad y ejecución de la tramitación correspondiente a fin de dotar, a las localidades de COLPES; ISLA LARGA; HUMAYA; LAS PIEDRAS BLANCAS; CHAVARRIA; CHAMORRO y LOS NARVAEZ; de telefonía celular o alternativa; ubicadas en el Departamento Ambato.

Sin otro motivo me Despido del Sr Vice Gobernador aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Artículo Nº 1: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que; a través del Organismo pertinente; proceda a realizar el estudio de factibilidad y ejecución de la tramitación pertinente, ante quien corresponda; a fin de dotar, a las localidades de COLPES; ISLA LARGA; HUMAYA; LAS PIEDRAS BLANCAS; CHAVARRIA; CHAMORRO y LOS NARVAEZ; de telefonía celular o alternativa; ubicadas en el Departamento Ambato.

Artículo Nº 2: De Forma


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

FUNDAMENTOS



Señor Presidente; Sres. Senadores

Por el presente Proyecto de Resolución; vengo a solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia que; a través del Organismo pertinente; proceda a realizar el estudio de factibilidad y ejecución de la tramitación, ante quien corresponda; a fin de dotar, a las localidades de COLPES; ISLA LARGA; HUMAYA; LAS PIEDRAS BLANCAS; CHAVARRIA; CHAMORRO y LOS NARVAEZ; ubicadas en nuestro departamento; de **telefonía celular o medio comunicacional alternativo**.

El desarrollo tecnológico a dado un fuerte impulso a los sistemas de comunicación que son usados en servicios básicos; entre ellos, la telefonía celular y en estos tiempos; a pesar de esos avances, existen localidades en nuestro interior Ambateño que no cuentan con el mismo, por tratarse de lugares con pocos habitantes ó zona montañosa que impide; hasta ahora, la captación desde antenas emisoras existentes en determinadas áreas de cobertura.

La cantidad de posibles usuarios, no debe ser impedimento para su funcionamiento teniendo en cuenta los tiempos actuales donde ninguna persona debería estar privada del derecho de hacerlo y, en casos de urgencia; deben salir a lugares retirados o montañosos; con la consiguiente incomodidad y peligro para los vecinos.

Ante esta situación, resulta imprescindible su instalación por el gran avance que significara para los lugareños y ocasionales visitantes; teniendo en cuenta también, que se trata de una zona eminentemente turística.

Por ello, y; teniendo en cuenta la realidad mundial que nos impone un cambio indiscutido; debido a la pandemia del COVID-19; resulta imprescindible que los vecinos tengan ya , la posibilidad de comunicarse , por la importancia que adquirió el contacto tecnológico virtual , ante la necesidad de seguir con la actividad por el aislamiento temporal que está sometida parte de la población , hasta superar el difícil momento; y a pesar de la realidad financiera general ; solicito pueda concretarse, a la mayor brevedad posible, el deseo y necesidad de los habitantes de las localidades nombradas y atento a que; ya había sido solicitado con anterioridad y sin obtener resultado favorable; solicito a mis Colegas , el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Muchas Gracias Sr Presidente.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA